AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

4019

ORDEN de 31 de julio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se dispone el cese de D.ª Begoña Lasa Ibarreche como Jefa de la Inspección de Trabajo de Bizkaia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 apartado 2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D.ª Begoña Lasa Ibarreche como Jefa de la Inspección de Trabajo de Bizkaia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos desde el día 1 de septiembre de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de julio de 2017.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.